

EXP-UNC: 0000973/2020

VISTO

La solicitud de prórroga del período de ayudantía a desarrollar por la estudiante María Paz Herrera Rezzónico en el Área Registro, Documentación y Archivo (RDA) del Centro de Producción e Investigación en Artes (CePIA), y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución HCD N°112/2019 se designó a la estudiante María Paz Herrera Rezzónico en la ayudantía de referencia desde el 6 de mayo de 2019 y hasta el 5 de mayo de 2021.

Que la estudiante María Paz Herrera Rezzónico ha sido aceptada para el cursado de un semestre académico en la Universidad de Ginebra, Suiza, en el marco del Programa de Movilidad Estudiantil "UNC Al Mundo" de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales de nuestra Universidad, adjuntándose copia de la invitación correspondiente a fs. 3-6.

Que toman conocimiento y prestan opinión favorable las autoridades del CePIA (fs.1).

Que es de aplicación lo establecido en el Artículo 23 del Reglamento de Ayudantes Alumnos vigente (OHCD FFYH N° 2/2004, TO RHCD FFYH N° 464/2005, de aplicación en nuestra Facultad por RHCD N° 5/2012).

Que en sesión ordinaria del día 26 de febrero de 2020 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar hasta el 5 de noviembre de 2021, inclusive, la designación de la estudiante María Paz HERRERA REZZÓNICO, DNI N° 39.937.684, como ayudante alumna del Área Registro, Documentación y Archivo (RDA) del Centro de Producción e Investigación en Artes (CePIA), aprobada oportunamente mediante RHCD N° 112/2019.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar y remitir al Centro de Producción e Investigación en Artes (CePIA) para la notificación de la interesada.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.

RESOLUCIÓN N.º:

GRC/PAC

0014
Lto. Carlos Federico Sammartino
Secretario de Consejo
Facultad de Artes - UNC



Mgter. Ana María Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba